



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
15 de marzo de 2022

ORDEN No.:
OC/082/2022

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE ACCESORIOS DE LIMPIEZA, SOLICITADOS POR LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO.

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

LETICIA MARISOL MEJÍA DE LANDAVERDE.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	135	TARRO	JABÓN PARA LAVAR TRASTOS DE 600 GRAMOS, MARCA AXIÓN	\$ 3.25	\$ 438.75
2	31210000	54107	80	PAQUETE	BOLSA PLÁSTICA DE 6 X 10 CON CIERRE SIMULADO DE 50 UNIDADES	\$ 0.75	\$ 60.00
3	31210000	54107	15	PAQUETE	BOLSA PLÁSTICA PARA BASURA DE 19 X 27 DE 10 UNIDADES.	\$ 2.00	\$ 30.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 528.75

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS VEINTIOCHO 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Estos materiales servirán para la distribución de mascarillas para empleados y alumnos de las diferentes unidades, además para el empaquetamiento del kit de higiene personal, El jabón para uso de las compañeras que tienen asignada la labor de repartir el café en los tres niveles del Edificio

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES.

GARANTÍA: El suministrante, se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega se presenten, golpeados, quebrados, en mal estado, vencidos entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el suministrante reciba copia de la orden de compra autorizada.

FORMA DE PAGO: un solo pago con crédito a 30 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: los suministros serán entregados en la Unidad de Talento Humano, ubicada en el Plan Maestro Centro de Gobierno Edificio A-5 Segundo Nivel, Salvador..

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para solicitar Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, en la Dirección General Financiera Institucional del Ministerio de Cultura, **Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad de los suministros.**

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, con fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al: Lic. Mario Carlos Ramírez, Coordinador de Prestaciones y Capacitaciones, de la Unidad de Talento Humano, del Ministerio de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de entregar el suministro al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2501-4432, con el objeto de coordinar la entrega.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO



Vo. Bo. JEFE DE



SUMINISTRANTE



18/03/2022